En la M.H.L. M.L. y Noble Villa de Moraleda en Junta
de seis dias del mes de Noviembre de mill se
tezientos y siete años se juntaron a Con
zejo los S.S. Corregidor Justicia y Re.ro en
las salas de su Ayuntam.to para tratar en
cosas de el Serv.o de S.M. Bien y Utilidad de esta
Republica y a saber el S.r D.n Diego Antt.o
Alburquerque Cuenca Corregidor de Tarazu.a y los S.S.
Don Salbador andres D.n Sebastian y Ynocen.
Sudrez Pinero D.n Juan Alburquerque
Cuenca D.n Antt.o Ruiz m.o, D.n Joseph de Segura D.n
Fer.do Ruiz m.o

Castellanos

Con este a Ayuntam.to el S.r Don Dieg.o
Alburquerque Comend.r de Alc.a Cavallero dixo que
como D. Joseph Castellanos a Sente de esta
zu.a en la corte le a remitido carta y
Alegatos que a hecho en las de Pendenzas
de Tarazu.a hasta el año passado de sietez
y sus Pide que es Tarazu.a le sea y se tubiere
algunos Reparos se le Participen y vistos los
vuelse se le Imbie despacho de a Probar
Participalo a Tarazu.a y Sor.s en Atendido
Alordo que dhas quentas se pongan en
poder del Contador y se informe sobre
Juicio y se traiga para el Martes seis
de Junio del presente para cuio dia
zeste = Como tambien para determinar
el dim.o que se le a de Imbiar adho D. Joseph
para los gastos y pagas y a de hazer de dhas
Alcabalas

Capitanes
Ozan

Con este a Ayuntam.to se leyeron dos Memoria